



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1267

SALTA, 02 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.351/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1132 – relacionada con designación de la alumna Verónica Rocío Martínez – en el cargo de Becario estudiantil para la cátedra “Mineralogía II” de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 33, la alumna Martínez informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado el 01 de octubre de 2012, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna Verónica Rocío MARTÍNEZ – DNI N° 31.733.413 - LU 407.362– en el cargo de Becario Estudiantil para realizar tareas en la cátedra de Mineralogía II de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 01 de octubre de 2012, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2012-1132, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Martínez, Geól. Quiroga, Cátedra Mineralogía, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. Néilda Marcela Romero
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales